

**María Marván: Consejera electoral**

# Tiene el IFE la obligación de denunciar

Guadalupe Irizar

El IFE iniciará una investigación para determinar si el banco de datos que se vende en internet es una parte del padrón electoral o no, aseguró María Marván, consejera del IFE y presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE).

Señaló que se han dado casos de documentos que se ofrecen como parte del padrón electoral y en realidad no lo son.

“Lo primero que hay que averiguar es cuál es la fecha de ese padrón, a fin de poder ubicar de dónde provino la fuga... una vez hecho eso y cuando se confirma que efectivamente se trata del padrón, el IFE tiene la obligación de hacer una denuncia frente a la PGR”, indicó.

REFORMA publicó ayer que una red internacional que opera a través de internet trafica listas nominales de 15 estados, además de otras 13 bases de datos mexicanas con información de titulares de cuentas y tarjetahabientes de algunos de los principales bancos de México.

“El IFE asume con toda responsabilidad esto y en caso de comprobarse de que efectivamente es el padrón, se da la vista y se hace la denuncia a la PGR, a FEPADE, probablemente también a delitos cibernéticos, y la

población tiene que quedar en el entendido muy claro que hacer estas compras, no importa que provengan del extranjero, es un delito”, señaló la consejera en entrevista.

Aunque indicó no querer invadir otras esferas, la ex comisionada del IFAI consideró que también otras instituciones podrían abrir investigaciones.

“Ahí habrá que hacer dos cosas —y obviamente no quisiera yo contestar a nombre del IFAI, que hará lo propio—, pero las dos cosas que en ese caso suceden es que el IFAI habrá de abrir una investigación relativa y entrar en contacto con los propios bancos, quienes estoy segura abrirán también otra investigación respectiva.

“Serán los bancos los que tendrán que determinar si esos listados que se venden presuntamente de tal o cual banco... y de ser propios tendrán que hacer una investigación interna y rendir cuentas frente al IFAI”, apuntó.

Marván sostuvo que más allá de la indagatoria institucional, la compra y venta de esos bancos de datos es un ilícito que podría ser investigado por las policías cibernéticas no sólo de México, sino internacionales.

“Comprar la base de datos, no sólo ofrecerla, es un delito”, advirtió.

La presidenta de la Comisión del RFE, que se encarga de vigilar el padrón electoral, dijo que el organismo electoral investigará si lo ofrecido y comprado por internet es parte de su banco de datos.

“Ha habido casos en los que ofrecen —muchos casos, la mayoría de ellos— una porción del padrón y en realidad no es tal. Sin embargo, si se llegara a confirmar que esto es realmente una porción del padrón o el padrón mismo, el IFE entra y (hace) una comparación de bases de datos a ver cuál es la fecha de ese padrón”, señaló la consejera.

Marván adelantó que hay una serie de “huellas” o “marcas” electrónicas en cada uno de los documentos que se intercambian que pueden ayudar a saber de qué tipo de banco de datos se trata.

Lejos de lo que podrían pensar algunos cibernautas, dijo, en este tipo de delitos no hay impunidad, y así lo demuestran castigos impuestos a responsables de redes internacionales, como las de pederastia.

“Los cibernautas están más expuestos de lo que creen a dejar huellas”, agregó.



Fecha 04.06.2013	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



**COMPROBACIÓN.** La consejera indicó que lo primero a averiguar es dónde se dio la "fuga" de información.